

SPM 16-2180
Manizales, agosto 02 de 2016

Doctor
JUAN DAVID AGUDELO GIL
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación Municipal
Ciudad


Asunto: Verificación de licencia de construcción barrio González.
Radicado: PQR 24635-16 del 19 de julio de 2016.

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, por considerarlo un tema de su competencia, nos permitimos remitir informe de visita técnica realizada el día 29 de julio de 2016, por el Grupo de Control Físico Urbanístico de la Secretaría de Planeación Municipal, al inmueble localizado en la **Carrera 32 No 48A-32 Barrio González**, identificado con la Ficha Catastral No. **1-02-0374-0012-000**, que figura a nombre del Señor **Jorge Iván Rodríguez Burgos** (según registro IGAC 2016), lo anterior debido a la ejecución de labores de construcción sin su respectiva licencia de construcción aprobada por alguna de las curadurías urbanas del municipio.

Atentamente,


GUSTAVO ADOLFO VELEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal


ING. CARLOS ARTURO MARULANDA CASTAÑO
Técnico Operativo
Secretaría de Planeación Municipal


ANA MILENA GUTIÉRREZ OCAMPO
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación Municipal

Anexo: Informe de visita dos (2) Folios.

C.C Señora Gloria Lucelly Cataño Serna, Carrera 32 No 48A-36, Barrio Gonzalez.



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



Rad 45336-2016

 ALCALDÍA DE MANIZALES Secretaría de Planeación	INFORME DE VISITA TÉCNICA	CONTROL FÍSICO URBANÍSTICO
--	----------------------------------	----------------------------------

RADICACIÓN: PQR-24635 del 19 de julio de 2016
SOLICITANTE: Gloria Lucelly Castaño Serna.
FECHA DE LA VISITA: 29 de julio de 2016.
DIRECCION: Carrera 32 48A-32.
BARRIO / COMUNA: Gonzalez / Comuna La Fuente.
PROPIETARIOS: Jorge Iván Rodríguez Burgos.
DIRECTOR DE OBRA: _____
FICHA CATASTRAL: 1-02-0374-0012-000
NOMBRE FUNCIONARIO: ING. Carlos Arturo Marulanda Castaño.
EQUIPO UTILIZADO:

Cámara fotográfica Referencia _____ Portátil _____ Referencia _____
 Vehículo Placas UTP 373

LOCALIZACIÓN: *sistema estructurante urbano, <http://sig.manizales.gov.co/>,2016.*



OBRA ESTADO: AREA INTERVENIDA M2: REQUIERE LICENCIA: TIENE LICENCIA: LICENCIA N°: CUMPLE LICENCIA:	Inspección de Control Urbano. _____ SI NO _____ _____
--	--

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



INFORME DE VISITA TÉCNICA

CONTROL
FÍSICO
URBANÍSTICO

MODALIDAD:

CONSTRUCCIÓN

OBRA NUEVA

AMPLIACIÓN

ADECUACIÓN

MODIFICACIÓN

RESTAURACIÓN

REFORZAMIENTO

DEMOLICIÓN

RECONSTRUCCIÓN

CERRAMIENTO

RECONOCIMIENTO
DE EDIFICACIONES

REPARACIONES
LOCATIVAS

MOVIMIENTO DE
TIERRAS

URBANIZACIÓN

PARCELACIÓN

SUBDIVISIÓN

SUBDIVIS. URBANA

RELOTEO

SUBDIVIS. RURAL

SIN INTERVENCIÓN

OBJETIVO DE LA VISITA

Verificar que las obras de construcción que se ejecutaron en el predio localizado en la Carrera 32 No 48A-32, Barrio Gonzalez, e identificado con Ficha Catastral No.1-02-0374-0012-000, cuenta con Licencia de construcción aprobada, y en el evento de tenerla constatar su cumplimiento.

OBSERVACIONES

El inmueble no cuenta con Licencia de Construcción, al momento de la visita se observó lo siguiente:

1. No se encontró personal en la obra que atendiera la visita.
2. No obstante lo anterior, se observó desde la parte externa al inmueble; allí se puede evidenciar la construcción de una vivienda de tres niveles.
3. Mediante llamadas telefónicas realizadas a las Curadurías Urbanas de Manizales, el día 02 de agosto del 2016, se pudo constatar que el predio ubicado en la Carrera 32 No 48A-32, barrio Gonzalez no posee licencia de construcción vigente.

<p>ALCALDÍA DE MANIZALES</p>  <p>Secretaría de Planeación</p>	<p>INFORME DE VISITA TÉCNICA</p>	<p>CONTROL FÍSICO URBANÍSTICO</p>
--	---	-----------------------------------

REGISTRO FOTOGRAFICO 29-07-2016



Foto No.1 – Fachada de la vivienda, construcción de vivienda de tres niveles.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Por lo anteriormente expuesto, el caso se remite a la Inspección de Control Urbano, con el fin de que adelanten las acciones correspondientes de su competencia, debido a la ejecución de obras de construcción sin su respectiva licencia.
- Se recomienda suspender la obra como medida preventiva.

Visitó:


 Ing. Carlos Arturo Marulanda Castaño
 Técnico Operativo
 Secretaria de Planeación Municipal

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES